

COMUNICADO DE PRENSA

TSE tendrá horario especial para solicitudes y entregas de cédulas la próxima semana

- *Tribunal estará cerrado al público el día después de las Elecciones Municipales.*

San José, 28 de enero de 2016. En la semana previa a las Elecciones Municipales 2016 e incluso el mismo día de los comicios, el 7 de febrero, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) tendrá horario ampliado para la recepción de solicitudes y entrega de cédulas.

Del 1.º al 5 de febrero trabajará de 7 a. m. a 5 p. m., el sábado 6 laborará de 8 a. m. a 4 p. m. y el domingo 7 atenderá de 6 a. m. a 6 p. m. La extensión del horario persigue garantizar a los ciudadanos la posibilidad de votar.

El 7 de febrero los electores pueden votar aun cuando su documento de identidad tenga un año de vencido. Es decir, si venció el 7 de febrero del 2015 (o una fecha posterior), es válido para emitir el sufragio.

En la sede central del TSE la cédula se puede solicitar incluso el día de las elecciones antes de las 4 p. m., para entrega ese mismo día. En las 32 oficinas regionales del Tribunal las solicitudes pueden ser hechas hasta el mediodía del viernes 5 de febrero, para retirar el documento de identidad el domingo 7.

En las elecciones nacionales del 2014, el día de los comicios se entregaron 5.417 cédulas a nivel nacional.

Debido a que el TSE estará abocado a la recepción y el acopio del material electoral, el lunes 8 de febrero no brindará servicio al público en sede central ni en oficinas regionales.

La atención a los usuarios se reanudará el 9 de febrero en el horario habitual.